AVENIDA DE ITALIA, 36

CRONOLOGÍA HECHOS

1984

CATALOGACIÓN
PGOU 1984 cataloga por su valor conjunto los edificios de Av. Italia, 34 y 36

1991

Deniegan categoría BIC AVI36

1995

Derribo Av. Italia, 34, edificio catalogado, se construyen 4 plantas, planta baja y sótanos para garaje

2004

OBSERVACIÓN
PGOU 2004 introduce la observación en la ficha de Av. Italia, 36 con carácter permisivo y no prohibitivo (art. 6.2.16 PGOU). **La descripción contenida en la observación es fiel a la realidad**

2008

Solicitud indemnización de los anteriores propietarios por la pérdida de edificabilidad

2011

MENDAZ INTERPRETACIÓN: OBSERVACIÓN
El Coordinador General de Urbanismo y Vivienda emite informe afirmando que el edificio está sobre roca con el objeto de reducir la indemnización

2012

REVISIÓN ITE
Ordenan, a los antiguos propietarios, la ejecución de obras de conservación

2015

CPASA adquiere Av. Italia 40, el cual derriba en el 2014. Dada la degradación de la zona, el estado ruinoso y deficiente cimentación del n.º 36, sus arquitectos recomiendan adquirirlo para regenerar el entorno

2016

ITE (CPASA)
Orden de ejecución obras de conservación

SOLICITUD SUSPENSIÓN ORDEN EJECUCIÓN DE CONSERVACIÓN
CPASA solicita:
1. Declaración de ruina
2. Actualización de las obras permitas (art. 4.3.12 PGOU)

Ayto. condenado a indemnizar pérdida de edificabilidad

2017

AYTO. DENIEGA RUINA
Obviando la deficiente cimentación

SOLICITUD ANTEPROYECTO
CPASA presenta el proyecto con restitución tipológica integral

2018

CTA/CFP AUTORIZAN DEMOLICIÓN TOTAL
Autorizan la restitución tipológica integral y garaje en planta baja. Deniegan sótanos bajo rasante

2019

SENTENCIA RUINA
Declaración judicial del estado de ruina. Queda acreditado el estado muy deficiente de la cimentación, el edificio se asienta sobre arenas arcillosas y existen bolsas de agua

ORDEN DE EJECUCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN
Ilícita puesto que el edificio sí se puede demoler. Además, su coste correría a cargo del Ayto.

SOLICITUD PROYECTO BÁSICO
CPASA presenta licencia de restitución tipológica integral (demolición total) y tres sótanos de garaje.
Salvaguardando todos los valores catalogados

2020

CTA/CFP NO AUTORIZAN
Deniegan la licencia porque consideran que los tres sótanos incumplen con la observación

SOLICITUD REVOCACIÓN
CPASA solicita revocación de la orden de ejecución de obras de conservación

INSTANCIA AL AYTO.
1. Advirtiendo de las ilegalidades y sus consecuencias penales por **delito de malversación de caudales públicos** (administración desleal del patrimonio público) y **delito de prevaricación administrativa**
2. Solicitando la demolición con restitución tipológica integral y tres sótanos de garaje

DESESTIMIENTO LICENCIA
CPASA desiste al no permitirse la ejecución de los sótanos de garaje

Copyright © 2020 Construcciones y Promociones Arsenio's SA. Todos los derechos reservados.